



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00516279- -UNC-ME#FA

---

VISTO

El pedido de autorización de cursado de adscripciones en diferentes materias anuales y del primer cuatrimestre del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de autorización para cursar las adscripciones solicitadas se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 2/2011, de aplicación en esta Facultad mediante RHCD-2021-72-E-UNC-DEC#FA, con las adaptaciones pertinentes motivadas por la situación sanitaria de público conocimiento.

Que se incluyen las actas elaboradas por los Jurados intervinientes.

Que la Comisión Asesora del Departamento Académico de Teatro, con la presencia de representantes del claustro estudiantil y del claustro de egresados/as, revisó y convalidó las actuaciones de los Jurados.

Que toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y lo eleva con opinión favorable.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 8 de noviembre de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por los Jurados intervinientes en la selección de antecedentes y entrevista personal para el cursado de adscripciones en distintas cátedras del Departamento Académico de Teatro.

ARTÍCULO 2°: Autorizar desde el día de la fecha y hasta el 4 de abril de 2023, reconociendo sus funciones desde el 5 de abril de 2021, a los egresados y las egresadas que realizarán adscripción en las cátedras del Departamento Académico de Teatro, según el siguiente detalle:

Materia	Orden de mérito de postulantes	DNI

Introducción a la Teatología	1º) Facundo Domínguez	31.218.897
Actuación II	1º) Milagros Bernardi	39.072.273
Actuación III	1º) Pablo Ignacio Huespe	34.990.476
Teatro Latinoamericano	1º) Julieta Savio	38.115.152
Taller de Composición y Producción Escénica III	1º) Nahuel Simón Maldonado	18.883.084
Voz y Lenguaje Sonoro II	1º) Valentina Calvimonte	34.455.721
Práctica Docente I	1º) María del Rosario Abad	30.771.833
	2º) Agustina Madarieta	36.435.310
	3º) Gabriela Belén Lazarte	32.373.756
Práctica Docente III: Nivel Inicial y Primario	1º) María Virginia Romero Messein	34.968.160
Taller de Composición y Producción Escénica I	1º) Daniela Nates	34.767.823
Dramaturgia	1º) Jesica Lourdes Orellana	28.801.731
	2º) Emilce de los Ángeles Martínez	35.309.100
Escenotecnia I	1º) Laura Caro	95.284.355
Escenotecnia II	2º) Guillermo Baldo	34.982.439
Iluminación	1º) Emilia Bravo	37.232.265
	2º) Micaela Belén Isaía	36.774.420

ARTÍCULO 3º: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por la certificación del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los y las adscriptos/as por el período reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a los y las interesados/as. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.